



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 62/2009
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2009.

Excmos. Sres.:
Presidente:
D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:
D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:
D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a dieciséis de octubre del año dos mil nueve, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- Modificar el Acuerdo 84º adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 14 de julio de 2009 en el sentido de dejar sin efecto la comisión de servicio concedida en su momento a la designada como coordinadora **DOÑA PILAR LEDESMA IBÁÑEZ**, autorizando que la función de coordinación de la **actividad "Initial Training International Showroom"** la asuma el Profesor del Área de Instrucción **DON PEDRO GARCÍA MUÑOZ** otorgando en consecuencia la misma comisión de servicio durante los días de realización del evento (19 a 24 de octubre), así como del inmediato anterior y posterior de cara a garantizar el desplazamiento.

2º.- Conceder comisión de servicio para los días 19 al 23 de octubre de 2009, más el día anterior y posterior si fuera necesario a efectos de desplazamiento, sin derecho a gastos, para participar como expertos en un **Taller y Seminario: "Estrategias y metodologías de formación on-line"** incluido en las actividades programadas en el Proyecto, y para la que se solicita la autorización de tres expertos, **DON MARCOS BERMÚDEZ ÁVILA**, Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de El Vendrell (Tarragona); **DON JOSÉ ANTONIO VARELA AGRELO**, Magistrado de la Audiencia Provincial de Lugo; y **DON ANTONIO MARCHAL MARTOS**, funcionario del Grupo B de la Escuela Judicial en Barcelona. Esta actividad se desarrolla en el marco del *proyecto BG/2007/IB/JH/08 "Un paso adelante hacia una calidad superior de la formación de la Judicatura de Bulgaria" (A Further Step Towards a Higher Quality of Training of Bulgarian Judiciary)* y tendrá lugar en **Sofía** (Bulgaria).

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas y veinte minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL